



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 504 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 26 de agosto de 2024, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la programación de sesiones y comisiones del mes de SEPTIEMBRE, según se indica:

- **Sesiones de Pleno.**
 - Jueves 12 de Septiembre.
 - Miércoles 25 de Septiembre.
- **Sesiones Comisiones Resolutivas.**
 - Jueves 5 de Septiembre.
- **Sesiones de Comisiones No Resolutivas.**
 - Martes 3 de Septiembre.
- **Sesiones de Comisiones Resolutivas y No Resolutivas.**
 - Martes 10 de Septiembre.
 - Martes 24 de Septiembre.
- **Sesiones de Comisiones en Terreno.**
 - Viernes 6 de Septiembre.
 - Viernes 13 de Septiembre.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Sres. Germán Quiroz Cancino; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 26 de agosto de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ